

## Irrespeto



Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Jue, 14/10/2021 - 07:39

Hace aproximadamente dos años, el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Caracas IPC en reconocimiento a la trayectoria de un insigne docente de la especialidad de Educación Física, decidió aprobar la Orden al Merito “Dr Manuel Gallegos Carratu” en su 1ra, 2da y 3ra clase según Resolución 2019-156-277 de fecha 24/10/2019.

Dicha resolución, fue recibida con plena satisfacción por todas aquellas personas relacionadas directa o indirectamente con la Educación Física a nivel nacional, ya que ese acto representaba un merecido reconocimiento a quien pudiéramos llamar “El pionero de la especialidad”. Su desempeño como docente siempre estuvo enmarcado organizar y fortalecer la proyección de la especialidad en el nivel universitario, centrando sus esfuerzos en los aspectos curriculares, académicos, técnico deportivo y científicos del Departamento de Educación Física del IPC. No limitó su fructífero desempeño, en la formación de profesores para el área, sino que se proyectó en la Presidencia del Instituto Nacional de Deporte IND y como miembro del Comité Olímpico Venezolano COV. Esa multiplicidad de funciones, siempre con el mismo objetivo de proyectar y fortalecer a la Educación Física, lo hace sin lugar a dudas digno del reconocimiento institucional.

Sin embargo, pasaron dos largos años sin que la Comisión Regente de la Orden al Merito, diera a conocer el progreso de su trabajo. Temas tan importante como el reglamento de la comisión, los integrantes que la conforman, el baremo que se iba a emplear para la selección de quienes iban a recibir la orden o la entrega de los curriculum de las personas nunca se dio a conocer en el transcurso de ese tiempo. La comisión regente, hizo su trabajo de manera clandestina por razones desconocidas que dejaban muchas interrogantes sin respuestas.

La comisión el día 7 de octubre de 2021, dio a conocer a través de las redes sociales una lista de personas seleccionadas para la “Condecoración Orden Manuel Gallegos Carratu 2021”. **La simple presentación de esa lista, generó de manera inmediata un repudio a nivel nacional, al ver que en la misma se incluían para ser condecorados en primera clase ;;; a miembros de la comisión de selección!!! Es decir, que de la manera más vergonzosa se auto postularon y se auto proclamaron.**

Con razón el trabajo de la comisión se hizo de manera clandestina para ocultar así la falta de moral y ética de los sinvergüenzas caras duras que se colearon en la lista de condecorados. Es importante señalar, que este inmoral acto representa un IRRESPECTO a la memoria de Manuel Gallegos, al grupo de docentes meritorios de su reconocimiento, por haber usados sus nombres para ocultar o “justificar” la imposición de personeros que sin vergüenza alguna se colearon por la puerta trasera en esa selección.

Otro de los aspectos, que motivó el repudio nacional, fue el de haber dejado por fuera a personas relevantes en el quehacer histórico del Departamento de Educación Física del IPC. Docentes integrales tales como: Dr Martínez Morales, Armando Naranjo, Dr Ardila, J J Rodríguez (+), Daniel Piuzzi, Mirko Sustick, Gladys de Merck, Alfonzo Victoria (+), Armando González (+), Luis Caicedo (+), Dudu Stusembeker, Skolver, William Thorenson, Franklin Stuart (+), German Villalobos (+), Mosquito Heredia, Salomón Kube, José Valera, Alejandro Irazabal, Henry Casanova, José Zubiela por solo citar algunos de ellos.

En los egresados, muchos se preguntan por que no fueron considerados Raúl Domínguez, Ugel Dostoievski, Otto Garrido, Sonia Sequera (+), Enrique Rendón, Ciro D´Amico (+), Rubén Trejo Rivero (+), Pedro Bello, Maruja Fernández, Romelio Belo,

Belkys Beiruti, Liris Rincones, Lucila Uzcategui, Rafael Rodríguez (+), Josefina García de Schult, Josefina Boza, Alberto Centeno, Nereyda Hernández (+), Rebeca Rojas, Rafael Noriega, Alberto Alvarado, Josefina Monasterio, Santa Morillo, Regulo Rausseo, Felipe Garavito (+), Ricardo Pérez Castro (+), Luis Torres, Nina Labrador, Frank González, Eduardo Ramírez, Iván Briceño, Ramón Sotillo, Orlando Sabino (+), Ramón

Machado, Homero Hernández, Ligia Urbana de Rojas, Franklin Becerra, Darwin Reyes, José Ferrer, Gilberto Regalado, Arlex Castro, Carlos Melo, Freddy Moretti, Hildemaro Sánchez destacados profesionales en las diferentes áreas de: ciencias aplicadas, atletas de selecciones nacionales, investigación, curriculum, metodología, docencia universitaria pregrado, especialización, maestría, doctorado y post doctorado, deporte paralímpico, entrenamiento de alto rendimiento y en las luchas gremiales por mejores condiciones de infraestructura, laborales y la obligatoriedad de la Educación Física en el sistema educativo.

Al ver el caudal de personas, que no fueron consideradas por la comisión, pudiera pensarse que el objetivo central de los auto proclamados era ver su nombre en la lista final y lo demás era algo sin importancia. Si bien es cierto que en la lista presentada está un buen número de personalidades de reconocida solvencia personal y profesional; no menos cierto es que el descaro de los coleados, cubrió con un manto de irregularidades vergonzosas el procedimiento de selección.

Otro insólito hecho de esta comisión regente, fue la de asignar una condecoración en primera clase a Eduardo Álvarez presidente del COV, ya que, otorgar un reconocimiento a una persona que utilizó el presupuesto del IND para presionar a las federaciones deportivas para que modificaran el Art 26 de los estatutos del COV para hacer permisible que el como funcionario del régimen chavista pudiese ser presidente del organismo olímpico, no pasa de ser más que una complicidad silenciosa de los integrantes de la comisión con las conductas autocráticas y totalitarias aplicadas por el camarada homenajado durante mas de cinco lustros como presidente olímpico.

Este último aspecto, deja una clara muestra de la manipulación político-ideológica de la comisión para favorecer en la selección a personas identificadas con el régimen como es el caso de Aníbal Isturiz, los hermanos Meza o Ángel Flores por solo citar algunos casos.

Dado el irrespeto que la referida comisión regente ha generado con sus descaradas actuaciones corresponde al mismo organismo institucional que la nombró, el Consejo Directivo del IIPC abrir una averiguación sobre estos hechos y sancionar a los responsables por su falta de ética y moral.

El Profesor Manuel Gallegos permanecerá por siempre incólume en la memoria de todos aquellos vinculados a la honrosa tarea de construir “Una Educación Física Mejor en Una Sociedad Mejor”

[ver PDF](#)

Copied to clipboard